

Sobre la situación de connacionales en Rusia

28 de abril de 2026

Comunicado de Prensa 14-26

Respecto a los connacionales que decidieron prestar servicios en las fuerzas armadas rusas, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa lo siguiente:

El director general de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares y el director general de Europa convocaron hoy al encargado de negocios de la Embajada rusa en Lima para abordar la situación de nuestros connacionales.

Se ha alcanzado al funcionario ruso una lista con los connacionales que la Cancillería tiene registrados para que las autoridades rusas nos brinden de manera urgente información sobre su situación, ubicación y estado de salud. Asimismo, se le comunicó formalmente que, conforme a la Constitución peruana, todo peruano debe solicitar una autorización previa al Ministerio de Relaciones Exteriores para servir en Fuerzas Armadas extranjeras.

Del mismo modo, se ha reiterado a nuestro embajador en Moscú redoblar el contacto con las autoridades rusas para abordar esta delicada problemática.

Asimismo, la Cancillería convocó hoy a funcionarios del Ministerio Público, Ministerio del Interior, PNP, Ministerio de Defensa y Ministerio de Trabajo para tomar acciones conjuntas atendiendo a las denuncias que los familiares han hecho en el Perú. Se ha decidido crear un Grupo de Trabajo ad hoc para hacer seguimiento a las acciones de cada sector, dentro de sus funciones y competencias, persiguiendo presuntos delitos como la trata de personas y el tráfico de migrantes.

En el marco de dicho Grupo, se promoverá una campaña comunicacional multisectorial para alertar sobre los peligros de prestar servicios en fuerzas armadas en zonas de conflicto.

De otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores confirma que no es cierta la información sobre ciudadanos peruanos que supuestamente habrían sido retirados de las instalaciones de la Embajada del Perú en Moscú.

Finalmente, la Cancillería y la Sección Consular de Perú en la Federación Rusa se encuentran atentas a cualquier comunicación o solicitud de nuestros connacionales, para lo cual se pone a disposición los datos de contacto de dicha Misión:

Sección Consular de la Embajada del Perú en Rusia

Celular de emergencia: +7 8 985 389 06 60

Correo electrónico: sconsularperu@mail.ru